

Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA



Dr. JUAN CARLOS ROMERO
GOBERNADOR

Esc. VICTOR MANUEL BRIZUELA
MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Dra. VIRGINIA DIEZ GOMEZ
SECRETARIA DE ESTADO DE GOBIERNO

Dn. FACUNDO TROYANO
DIRECTOR

Salta, Viernes 28 de Octubre de 2005

N° 17.243

Año XCVII	Registro Nacional de Propiedad Intelectual N° 324848	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA N° 13044F0021
APARECE LOS DIAS HABILES				TARIFA REDUCIDA CONCESION N° 3° 3/18
EDICION DE 32 PAGINAS	TIRADA 350 EJEMPLARES			
Dirección y Administración: Avda. BELGRANO 1349 - (4400) SALTA - TEL/FAX: (0387) 4214780 E-mail: boletinoficial@salta.gov.ar				

Horario para la publicación de avisos: Lunes a Viernes de 8,30 a 13,00 hs.

ARTICULO 1° - *A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2° del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.*
ARTICULO 2° - *El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).*

TARIFAS

RESOLUCION M.G.J. N° 232/96 y sus Modificatorias N° 197/2000 y N° 336/2005

I - PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c. palabra)
• Aviso Administrativo	\$ 30,00	\$ 0,10
• Remate Administrativo	\$ 30,00	\$ 0,10
• Concesión de Agua Pública	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edicto Judicial	\$ 15,00	\$ 0,10
• Remate Judicial	\$ 20,00	\$ 0,10
• Posesión Veinteañal	\$ 30,00	\$ 0,10
• Edicto de Mina	\$ 25,00	\$ 0,10
• Aviso Comercial	\$ 30,00	\$ 0,10
• Asamblea Comercial	\$ 20,00	\$ 0,10
• Aviso General	\$ 30,00	\$ 0,10
• Asamblea de Entidades Cíviles (Culturales, Deportivas, de SS.MM. etc.)	\$ 10,00	\$ 0,10
• Asamblea Profesional	\$ 20,00	\$ 0,10
• BALANCE (por cada página)	\$ 120,00	

II - SUSCRIPCIONES	Anual	Semestral
• Boletín Oficial impreso	\$ 120,00	\$ 80,00
• (*) Página Web	\$ 100,00	\$ 70,00
• Boletín Oficial impreso y Página Web	\$ 150,00	\$ 95,00
• (*) Vía e-mail (Sección Legislativa)	\$ 50,00	—

(*) Las suscripciones en soporte digital (vía e-mail y página Web) no incluyen Anexos ni Separatas editadas por duplicación en el Boletín Oficial.

III - EJEMPLARES

• Ejemplar (menos de 1 año)	\$ 2,00
• Ejemplar (más de 1 año)	\$ 4,00
• Separata	\$ 6,00

IV - FOTOCOPIAS

• 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados	\$ 0,20
---	---------

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos de abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2,], se considerarán como una palabra.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales «valor al cobro» posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.
- Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

Pág.

S.G.G. N° 2069 del 19/10/05 - Declara de Interés Provincial el "Curso de Especialización en Auxiliar de Farmacia"	5841
S.G.G. N° 2070 del 19/10/05 - Declara de Interés Provincial al "16° Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas"	5842
S.G.G. N° 2072 del 19/10/05 - Declara de Interés Provincial las "Jornadas Provinciales sobre el Nuevo Código Procesal Penal - Procedimiento Sumario - en la provincia de Salta y la Ley Orgánica de la Justicia Penal"	5842

DECRETOS SINTETIZADOS

M.H.A. y O.P. N° 2071 del 19/10/05 - Rechaza recurso de reconsideración. Sra. Mirta Nora Romero	5843
M.G.J. N° 2073 del 19/10/05 - Incorporación de partidas presupuestarias	5843

RESOLUCION DELEGADA

S.G.G. N° 340 D del 21/10/05 - Decreto N° 1256/05. Aclaratoria. Establece gasto emergente de Addenda del Contrato de Locación de Servicios del grupo SIMELA Medicina Laboral	5843
--	------

RESOLUCIONES DELEGADAS SINTETIZADAS

M.P.E. N° 332 D del 19/10/05 - Aceptación de renuncia. Dr. Juan Pablo Duran	5844
M.P.E. N° 333 D del 19/10/05 - Rescinde Contrato de Locación de Servicios. Ing. Juan Manuel Abeleira	5844
S.G.G. N° 334 D del 20/10/05 - Rescinde Contratos de Locación de Servicios. Sr. Héctor Alfonso Rodríguez y otros	5844
S.G.G. N° 335 D del 20/10/05 - Rescinde Contrato de Locación de Servicios. Srta. Marianela Guantay Briones	5844
S.G.G. N° 336 D del 20/10/05 - Deja sin efecto designación sin estabilidad. Srta. María Pía Blesa	5844
S.G.G. N° 337 D del 20/10/05 - Beneficio Jubilatorio. Cra. Violeta Carolina Bargardi	5844
M.ED. N° 338 D del 20/10/05 - Rectifica parcialmente Decreto N° 980/05. Aclaratoria. Fundación IRSA	5845
M.S.P. N° 339 D del 21/10/05 - Licitación Pública	5845

LICITACIONES PUBLICAS

N° 2850 - Hospital San Bernardo N° 21/05	5845
N° 2849 - Hospital San Bernardo N° 20/05	5846
N° 2848 - Hospital San Bernardo N° 19/05	5846

CONCESION DE AGUA PUBLICA

N° 2822 - Mansfield Minera S.A. - Expte. N° 34-6.251/05	5846
---	------

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

Pág.

N° 2851 - Laimes, Carlos Alberto - Expte. N° 78.762/03	5847
N° 2847 - Daguerre, Domingo Pablo - Expte. N° 137.447/05	5847
N° 2844 - Scherer, Rafael Enrique - Expte. N° 132.649/05	5847
N° 2842 - Osvaldo Demetrio Blesa - Expte. N° 137.843/05	5847
N° 2841 - Inocencio Cruz - Expte. N° 121.521/05	5847
N° 2839 - Castillo, Ramona - Expte. N° 129.538/05	5848
N° 2838 - Tosi, Daniel Anibal - Expte. N° 24.385/01	5848
N° 2826 - Figueroa, Enrique - Expte. N° 42.639/02	5848
N° 2825 - Ruiz, María Luisa - Expte. N° 004.150/05	5848
N° 2824 - García, Santos - Expte. N° 004.591/05	5848
N° 2799 - Mamani, Pedro y Choque, Justina - Expte. N° 131.107/05	5848
N° 2797 - Frías García Pinto, Francisco Roberto - Expte. N° 134.000/05	5849
N° 2796 - Solís, Víctor Ricardo - Expte. N° 133.005/05	5849

EDICTOS DE MINA

N° 2852 - La Paila - Expte. N° 17.749	5849
N° 2843 - Pablo II - Expte. N° 18.128	5849
N° 2671 - María del Mar II - Expte. N° 17.911	5850
N° 2597 - Río Tinto Mining Exploration - Expte. N° 18.191	5852
N° 2596 - MIM Argentina Exploraciones S.A. - Expte. N° 18.194	5852

REMATES JUDICIALES

N° 2837 - Por Sergio Eduardo Alonso - Juicio Expte. N° B-47.853/93	5852
N° 2827 - Por Martín Uriburu - Juicio Expte. N° 1-301/98/I	5853
N° 2819 - Por Jorge Horacio Ibáñez - Juicio Expte. N° 60.138/02	5853
N° 2809 - Por Ernesto Solá - Juicio Expte. N° F-759/01	5854
N° 2795 - Por Ricardo D. Yarade - Juicio Expte. N° 121.195/05	5855

POSESION VEINTEAÑAL

N° 2820 - Torrez, María Celia vs. Miy, Antonino Francisco y Macías, Enrique Francisco Julio - Expte. N° 4.384/05	5855
N° 2728 - Sequeira, Zulema Gregoria vs. Palermo de Mena Aybar, Elvira - Expte. N° 003.767/04	5855
N° 2726 - Frances, Trini y Portal de Frances, Esperanza vs. Puntano, Benigno - Expte. N° 7.698/99	5856
N° 2725 - Gerez, Antonio Eliseo y García, Gregoria Haydée vs. Etcheverry, Domingo - Expte. N° 003.973/05	5856

EDICTO DE QUIEBRA

N° 2786 - Blanquez, Elio Francisco - Expte. N° 94.777/4	5856
---	------

INSCRIPCIONES DE MARTILLEROS

N° 2855 - Díaz, Elsa - Expte. N° 135.401/05	5856
N° 2854 - Riva De Neira, Cristian - Expte. N° 136.809/05	5857

Pág.

N° 2833 - Gutiérrez, Margarita Magdalena - Expte. N° 135.412/05	5857
N° 2832 - Juárez, Carolina Vanesa - Expte. N° 136.792/05	5857
N° 2804 - Carafenchos Lemir, Patricia Selene - Expte. N° 138.720/05	5857
N° 2803 - Banegas, Rebeca Natalia - Expte. N° 1-138.589/05	5857
N° 2802 - Jiménez, José Manuel - Expte. N° 139.534/05	5858
N° 2718 - De la Cuesta Speicher, Federico Simón - Expte. N° 138.693/05	5858

EDICTO JUDICIAL

N° 2789 - Salas, Juan Carlos vs. Empresa de Construcciones Giacomo Fazzio SACIFI - Expte. N° 8.882/95	5858
--	------

Sección GENERAL**ASAMBLEAS**

N° 2853 - Federación de Entidades de Bien Público de Salta F.E.Bi.P.S., para el día 14/11/05	5858
N° 2846 - Asociación Salteña de Agencias de Turismo, para el día 14/11/05 (Extraordinaria)	5859
N° 2845 - Asociación Salteña de Agencias de Turismo, para el día 14/11/05 (Ordinaria)	5859
N° 2840 - Asilo de Ancianos Niño Jesús de Praga de Rosario de la Frontera, para el día 31/10/05	5859

RECAUDACION

N° 2856 - Del día 27/10/05	5860
----------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA**DECRETOS**

Salta, 19 de Octubre de 2005

DECRETO N° 2069

Secretaría General de la Gobernación

Expte. N° 01-85.441/05

VISTO las presentes actuaciones, mediante las cuales el Sindicato de Empleados de Farmacia Filial Salta solicita se declare de Interés Provincial el "Curso de Especialización en Auxiliar de Farmacia", que se lleva a cabo en esta ciudad a partir del mes de octubre del año en curso; y,

CONSIDERANDO:

Que el mismo tiene como objetivo formar y perfeccionar a los trabajadores del rubro dentro del Servicio Farmacéutico.

Que dicho curso se desarrollará en dos ciclos y estará a cargo de especialistas a nivel Nacional e Internacional del Sector Salud y Farmacéutico.

Que es decisión del Ejecutivo Provincial alentar esta clase de acontecimientos.

Por ello,

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Declárase de Interés Provincial el "Curso de Especialización en Auxiliar de Farmacia", que se lleva a cabo en esta ciudad a partir del mes de octubre del año en curso.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Salud Pública y el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Díaz Legaspe - Medina

Salta, 19 de Octubre de 2005

DECRETO N° 2070

Secretaría General de la Gobernación

Expediente N° 01-85.453/05

VISTO las presentes actuaciones, mediante las cuales el Consejo Profesional de Ciencias Económicas, solicita se declare de Interés Provincial al "16° Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas", que se llevará a cabo desde el 25 al 27 de octubre del 2006, en la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; y,

CONSIDERANDO:

Que el mencionado Congreso estará organizado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Santa Fe, juntamente con la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y el mismo se desarrollará bajo el lema "Crecer y capacitarse para dar respuestas".

Que dicho evento que se realiza cada dos años tendrá como sede a la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, siendo su objetivo principal crear un ámbito singular par la discusión académica, el debate y el estudio de cuestiones científicas técnicas.

Que durante el desarrollo del mismo se debatirán problemas prioritarios de interés nacional e internacional para los profesionales en ciencias económicas del país e invitados, observadores y representantes de los países limítrofes.

Que es propósito del Poder Ejecutivo alentar este tipo de acontecimientos.

Por ello,

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Declárase de Interés Provincial al "16° Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas", que se llevará a cabo desde el 25 al 27 de octubre del 2006, en la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por los señores Ministro de Hacienda y Obras Públicas y Secretario General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - David - Medina

Salta, 19 de Octubre de 2005

DECRETO N° 2072

Secretaría General de la Gobernación

Expediente N° 91-15.679/05 Referente

VISTO las presentes actuaciones, mediante las uales la Cámara de Diputados, solicita se declaren de Interés Provincial las "Jornadas Provinciales sobre el Nuevo Código Procesal Penal -Procedimiento Sumario- en la provincia de Salta y la Ley Orgánica de la Justicia Penal", que se desarrollarán los días 17 y 18 de octubre de 2005; y,

CONSIDERANDO:

Que el citado Cuerpo realiza dicho pedido mediante el dictado de la Declaración N° 260 aprobada en Sesión de fecha 04-10-05;

Que es propósito del Poder Ejecutivo alentar este tipo de acontecimientos;

Por ello,

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Decláranse de Interés Provincial las "Jornadas Provinciales sobre el Nuevo Código Procesal Penal -Procedimiento Sumario- en la provincia de Salta y la Ley Orgánica de la Justicia Penal", organizadas por el Ministerio Público, que se llevarán a cabo los días 17 y 18 de octubre de 2005 en nuestra ciudad.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por los señores Ministro de Gobierno y Justicia y Secretario General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Brizuela - Medina

DECRETOS SINTETIZADOS

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

Ministerio de Hacienda y Obras Públicas – Decreto N° 2071 – 19/10/2005 – Expte. N° 11-70.826/05

Artículo 1° - Rechazase el recurso de reconsideración interpuesto por la Sra. Mirta Nora Romero en contra del Decreto N° 1.379/05 en virtud de los considerandos expuestos en el presente.

ROMERO – David – Medina

Ministerio de Gobierno y Justicia – Decreto N° 2073 – 19/10/2005 – Expte. N° 11-071.463/05

Artículo 1° - Dispónese con encuadre a lo previsto en artículo 53 de la Constitución Provincial y artículo 46 de la Ley 7334, la siguiente incorporación de partida de erogaciones al presupuesto Ejercicio 2005 de la Administración Central:

Incorporar a:

Jurisdicción 13: Poder Judicial – SAF 1 – Finalidad y Función 120 – Curso de Acción 03 – Actividad 01: Tribunal Electoral de la Provincia – Cuenta Objeto 415244.1007: Transferencias Corrientes a Otras Instituciones Públicas Provinciales:

131120030100.415244.1007 \$ 1.056.595,50

Artículo 2° - Dispónese, como consecuencia de lo establecido en artículo 46 de la Ley 7334 y artículo 1° del presente decreto, la incorporación del monto de \$ 1.056.595,50 (Pesos un millón cincuenta y seis mil quinientos noventa y cinco con cincuenta centavos) en Fuentes Financieras, rubro 3.8.2.1: "De Otras Cuentas a Pagar a Corto Plazo" del Presupuesto de Administración Central – Ejercicio 2005, correspondiente con la

cuenta 009000000000.215221.1000 del plan de cuentas vigente.

ROMERO – Brizuela – David – Medina

RESOLUCION DELEGADA

Salta, 21 de Octubre de 2005

RESOLUCIÓN N° 340 D

Secretaría General de la Gobernación

Expte. N° 139-02.096/05

VISTO el Decreto N° 1256/05, y;

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se aprueba la Addenda del Contrato celebrado entre la Provincia de Salta y el grupo SIMELA Medicina Laboral, cuyo contrato fue aprobado por Resolución N° 569/02 de la Secretaría General de la Gobernación.

Que tal como se ha procedido en ejercicios anteriores, resulta necesario establecer la distribución del gasto que demanda el cumplimiento de dicho contrato, en este caso respecto a las estructuras gubernativas vigentes durante el año 2005.

Por ello, con encuadre en el Decreto N° 1105/02,

El Secretario General de la Gobernación

RESUELVE.

Artículo 1° - Establecer que el gasto emergente de la Addenda aprobada por Decreto N° 1256/05 – específicamente del Contrato de Servicio de Medicina del Trabajo para Control de Ausentismo, aprobado por Resolución N° 569/02 de la Secretaría General de la Gobernación – respecto del Ejercicio 2005, se imputará a la Jurisdicción respectiva de la cual dependa el agente, conforme al detalle y porcentaje obrante en el Anexo que forma parte del presente, debiendo preverse su asignación presupuestaria en los próximos ejercicios.

Art. 2° - Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archívese.

Dr. Raúl R. Medina
Secretario General de la Gobernación

VERANEXO

RESOLUCIONES DELEGADAS SINTETIZADAS

Ministerio de la Producción y el Empleo – Resolución N° 332 D – 19/10/2005 – Expediente N° 165-2.227/05

Artículo 1° - Con vigencia al 19 de septiembre del corriente año, aceptar la renuncia presentada por el Dr. Juan Pablo Duran, D.N.I. N° 17.308.648, al cargo de Asesor Legal de la Secretaría de Empleo, dependiente del Ministerio de la Producción y el Empleo.

Camacho

Ministerio de la Producción y el Empleo - Resolución N° 333 D - 19/10/2005 - Expediente N° 136-21.275/05

Artículo 1° - Rescindir el Contrato de Locación de Servicios celebrado entre el Ministerio de la Producción y el Empleo y el Ing. Zootecnista, Juan Manuel Abeleira, D.N.I. N° 23.953.005, con vigencia al 1° de septiembre de 2005.

Camacho

Secretaría General de la Gobernación - Secretaría de la Niñez y de la Familia - Resolución N° 334 D - 20/10/2005 - Expedientes n.ºs. 153-102.287/05 y 102.324/05

Artículo 1° - Con vigencia a la fecha que en cada caso se indica, rescindir los Contratos de Locación de Servicios, suscriptos entre la Secretaría de la Niñez y de la Familia y las personas que seguidamente se consignan, que entre otros, fueran aprobados por el decreto n° 1752/05:

Héctor Alfonso Rodríguez - D.N.I. n° 17.581.664, a partir del 01 de setiembre del 2.005.

Gladys Haide Sarapura - D.N.I. n° 16.663.107, a partir del 01 de agosto del 2.005.

Angélica Cristina Taritolay - D.N.I. n° 20.707.289, a partir del 01 de agosto del 2.005.

Medina

Secretaría General de la Gobernación - Secretaría de la Niñez y de la Familia - Resolución N° 335 D - 20/10/2005 - Expediente n° 153-102.350/05

Artículo 1° - Con vigencia al 1° de setiembre del 2.005, rescindir el Contrato de Locación de Servicios, suscripto entre la Secretaría de la Niñez y de la Familia y la señorita Marianela Guantay Briones, D.N.I. n° 26.899.926, que entre otros, fuera aprobado por decreto n° 1294/05, en el marco de su similar n° 2964/04.

Medina

Secretaría General de la Gobernación - Resolución Delegada N° 336 D - 20/10/2005

Artículo 1° - Dejar sin efecto la designación "sin estabilidad" efectuada a la Srta. María Pia Blesa - DNI N° 26.030.615 aprobada por Decreto N° 2634/04 en la Secretaría de la Niñez y la Familia, a partir de la notificación de la presente.

Medina

Secretaría General de la Gobernación - Resolución N° 337 D - 20/10/2005 - Expediente Nro. 1.601/05 - Cód. 288

Artículo 1° - Aceptar con vigencia al 01 de Julio de 2005, la renuncia presentada por la Cra. Violeta Carolina Bargardi, D.N.I. Nro. 4.921.779, personal de Planta Permanente, cargo Nro. de Orden 124 - Profesional de Sindicatura 2 - Agrupamiento Profesional - Subgrupo 2 - Nivel 6 - Función SIGEP P2, dependiente según Decreto Nro. 1086/01 de la Gerencia de Coordinación de Auditoría Económico - Financiera - Sindicatura General de la Provincia, para acogerse al Beneficio Jubilatorio, acordado por Resolución de fecha 23 de Mayo de 2005 de la Administración Nacional de la Seguridad Social UDAI Metán.

Art. 2° - Dejar establecido que el Poder Ejecutivo no se hace responsable por las acciones que en el futuro pudiera interponer la agente, en virtud de la omisión de presentación del examen psicofísico de desvinculación laboral, previsto en Decreto Nro. 2222/94.

Art. 3° - Tomen razón la Dirección General de Personal y Sindicatura General de la Provincia.

Medina

Ministerio de Educación - Resolución N° 338 D - 20/10/2005 - Expediente N° 47-10.925/05

Artículo 1° - Rectificar parcialmente el 2do. Considerando del Decreto N° 980/05, dejando establecido que la Fundación IRSA ha sido la entidad que solventó la construcción y equipamiento de dicha Escuela, y que CRESUD S.A.C.I.F. y A. es la entidad que donó a la Provincia de Salta - Ministerio de Educación, el lote de terreno donde fue construido dicho establecimiento escolar; ratificándose los restantes términos del citado instrumento.

Altube

Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 339 D - 21/10/2005 - Exptes. n°s. 399/05 - código 121 corresponde II y 6.453/05 - código 134

Artículo 1° - Autorizar al Programa de Compras Patrimonio de la Coordinación General de Gestión Económica Administrativa, a convocar a licitación pública para adquirir mediante contrato de comodato (24 meses y prórroga opcional por 12 meses) un autoanalizador y un equipo analizador de gases en sangre e iones, con destino a los Hospitales del Milagro y "San Vicente de Paúl" de San Ramón de la Nueva Orán, respectivamente, por un monto aproximado de Pesos Ciento Ochenta y Dos Mil Cuatrocientos (\$ 182.400,00).

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse al Curso de Acción 081130010100, Fondos Provinciales, Ejercicio 2005.

Art. 3° - Aprobar los Pliegos de Condiciones Particulares, Especiales y Generales, obrantes a fs. 26/34 y designar a las personas que seguidamente se consignan para integrar la Comisión de Apertura y Preadjudicación de la presente licitación:

Dr. Jorge Ernesto Torres - D.N.I. n° 8.182.888, Jefe Programa Bioquímica.

Dr. Federico Eduardo Medrano - D.N.I. n° 18.229.598, ASESOR.

Bioing. Ramiro Martín Barreiro Saravia - D.N.I. n° 24.138.009, Jefe Area Mantenimiento Equipos - Biomédica.

C.P.N. Facundo Javier Saravia - D.N.I. n° 23.953.478, Gabinete de Asistencia Técnica.

Dra. Noemí del Valle Tortorici - D.N.I. n° 6.133.393, Area Bioquímica.

Díaz Legaspe

LICITACIONES PUBLICAS

O.P. N° 2.850

F. N° 162.755

Ministerio de Salud Pública

H.P.G.D. "San Bernardo"

Servicio Gestión Compras

Licitación Pública N° 21/05

Adquisición: "Material de Curación y Ut. Menores Médicos"

Fecha de Apertura: 15-11-2005 Hs.: 11:00

Destino: Servicio de Farmacia

Precio del Pliego: \$ 250,00 (Pesos, Doscientos Cincuenta con 00/100)

Adquisición de Pliegos: Tesorería - Hospital San Bernardo

Apertura de Sobres: Servicio Gestión Compras - Hospital San Bernardo

Domicilio: Mariano Boedo N° 91 - Salta

Tel./Fax: 0387-4225125

Email: compras@sanbernardo.gov.ar

C.P.N. Abel Omar Alisio
Gerente Administrativo

Imp. \$ 30,00

e) 28/10/2005

O.P. N° 2.849

F. N° 162.755

Domicilio: Mariano Boedo N° 91 - Salta

Ministerio de Salud Pública

Tel./Fax: 0387-4225125

H.P.G.D. "San Bernardo"Email: compras@sanbernardo.gov.ar**Servicio Gestión Compras****C.P.N. Abel Omar Alisio**
Gerente Administrativo**Licitación Pública N° 20/05**

Imp. \$ 30,00

e) 28/10/2005

Adquisición: "Medicamentos"

Fecha de Apertura: 11-11-2005 Hs.: 11:00

Destino: Servicio de Farmacia

Precio del Pliego: \$ 350,00 (Pesos, Trescientos Cincuenta con 00/100)

Adquisición de Pliegos: Tesorería - Hospital San Bernardo

Apertura de Sobres: Servicio Gestión Compras - Hospital San Bernardo

Domicilio: Mariano Boedo N° 91 - Salta

Tel./Fax: 0387-4225125

Email: compras@sanbernardo.gov.ar**C.P.N. Abel Omar Alisio**
Gerente Administrativo

Imp. \$ 30,00

e) 28/10/2005

O.P. N° 2.848

F. N° 162.755

Ministerio de Salud Pública**H.P.G.D. "San Bernardo"****Servicio Gestión Compras****Licitación Pública N° 19/05**

Adquisición: "Soluciones Parenterales y Anestésicos"

Fecha de Apertura: 11-11-2005 Hs.: 10:00

Destino: Servicio de Farmacia

Precio del Pliego: \$ 150,00 (Pesos, Ciento Cincuenta con 00/100)

Adquisición de Pliegos: Tesorería - Hospital San Bernardo

Apertura de Sobres: Servicio Gestión Compras - Hospital San Bernardo

CONCESION DE AGUA PUBLICA

O.P. N° 2.822

F. N° 162.689

Ref. Expte. N° 34-6.251/05

"Mansfield Minera S.A." representada por su Apoderado Marie Pierre Lucesoli, permisionaria por la autoridad minera de la Mina Onix ubicada en el Dpto. Los Andes, tiene solicitada concesión de agua pública para uso minero para el programa de perforación con un caudal de 65.000 l/día, para el programa de perforación a efectuarse en la Mina Onix, y a ser extraída de las cercanías de la Vega de Rodríguez y de la Vega de Cori, sin perjuicio de hacerlo en las restantes Vegas, y de los 4 pozos de poca profundidad denunciados, con carácter eventual.

Conforme a las previsiones de los arts. 51, 80, 81, 100, 201 del Código de Aguas, y Resoluciones 277/04 a 283/04 de la A.R.H. se ordena la publicación de la presente gestión en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en toda la provincia, por el término de cinco (5) días. Ello para que, en función del art. 309 del mismo cuerpo legal, las personas que tengan derecho o interés legítimo tomen conocimiento de que podrán hacerlo valer en el término de treinta (30) días hábiles contados desde la última publicación, ante la Dirección General de la Agencia de Recursos Hídricos, sita en Avda. Bolivia 4650, 1° Piso, de esta Ciudad de Salta, pudiendo consultar las características técnicas de dicha perforación.

Dr. Juan Casabella Dávalos
Jefe Programa Jurídico
Agencia Recursos Hídricos**Dra. Silvia F. Santamaría**
Asesora Letrada
Agencia Recursos Hídricos

Imp. \$ 100,00

e) 27/10 al 02/11/2005

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O.P. N° 2.851

F. N° 162.758

La Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Jueza del Juzgado en lo Civil y Comercial 7ª Nominación, Distrito Judicial del Centro, Secretaría de la Dra. María José Ruiz de los Llanos, en el Expte. N° 78762/03, caratulados "Laines, Carlos Alberto – Sucesorio", cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en plazo de 30 días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. El presente juicio tramita con Beneficio de Litigar sin Gastos, Expte. N° 78.763/03, conforme obra en el mismo Juzgado. Salta, 27 de Noviembre de 2005. Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, Secretaria Interina.

Imp. \$ 45,00

e) 28/10 al 01/11/2005

O.P. N° 2.847

F. N° 162.749

El Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez del Juzgado de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial de 6ª Nominación, ciudad de Salta, Secretaría de la Dra. Hebe Liliana Cuellar, en autos caratulados: "Daguere, Domingo Pablo s/Sucesorio", Expediente N° 137.447/05, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, y herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 27 de Octubre de 2005. Dra. Hebe Liliana Cuellar, Secretaria.

Imp. \$ 45,00

e) 28/10 al 01/11/2005

O.P. N° 2.844

F. N° 162.745

El Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 6ª Nominación, Secretaría de la Dra. Rosa Mamais, en los autos caratulados: Scherer, Rafael Enrique – s/Sucesorio – Expte. N°

132.649/05, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores; para que dentro de los treinta días, a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese durante tres días en el Boletín Oficial y El Nuevo Diario (art. 723 del C.P.C.C.). Salta, 30 de Setiembre de 2005. Dra. Rosa Mamais, Secretaria.

Imp. \$ 45,00

e) 28/10 al 01/11/2005

O.P. N° 2.842

F. N° 162.737

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial de 3ª Nominación de la ciudad de Salta, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Cristina Saravia Toledo de Paris, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de Osvaldo Demetrio Blesa, Expte. 137.843/05, ya sea como herederos o como acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por tres días en Boletín Oficial y Nuevo Diario. Salta, Octubre 24 de 2005. Dra. Cristina Saravia Toledo de Paris, Secretaria.

Imp. \$ 45,00

e) 28/10 al 01/11/2005

O.P. N° 2.841

F. N° 162.736

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez en lo Civil y Comercial de 1º Instancia en lo Civil y Comercial 10ª Nominación, Secretaría de la Dra. Irene Gutiérrez Díaz de Vivar López, en los autos caratulados: "Inocencio, Cruz s/Sucesorio" Expte. N° 121.521/05, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes de ésta sucesión como herederos o acreedores para que en el término de treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial y diario de circulación comercial. Salta, 25 de Octubre de 2005. Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, Secretaria.

Imp. \$ 45,00

e) 28/10 al 01/11/2005

O.P. N° 2.839

F. N° 162.724

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. de 10ma. Nominación; Secretaría de la Dra. Adriana García de Escudero; en los autos caratulados "Castillo, Ramona – Sucesorio"; Expte. N° 129538/05, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta (30) días, comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Estos Edictos se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno. Fdo. Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez. Salta, 21 de Oct. de 2005. Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. \$ 45,00

e) 28/10 al 01/11/2005

O.P. N° 2.838

F. N° 162.726

La Dra. Olga Zulema Sapag, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación, del Distrito Judicial del Sud-Metán, Secretaria de la Dra. María Beatriz Boquet, en autos caratulados: "Sucesorio de Tosi, Dante Anibal" Expte.: 24.385/01, ordena la publicación de edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, a fin de citar a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer esos derechos. San José de Metán, 09 de Diciembre de 2004. Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria.

Imp. \$ 45,00

e) 28/10 al 01/11/2005

O.P. N° 2.826

F. N° 162.693

El Dr. José Osvaldo Yañez, Juez de 1era. Instancia en lo Civil y Comercial 4ta. Nom., Secretaria a cargo de la Dra. María Massafra, en los autos "Figueroa, Enrique – Sucesorio", Expte. N° 42.639/02, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de 30 días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por

ley. La publicación lo será durante tres días. Salta, 30 de Noviembre de 2004. Fdo. Dr. José Osvaldo Yañez, Juez. Dra. María C. Massafra, Secretaria.

Imp. \$ 45,00

e) 27 al 31/10/2005

O.P. N° 2.825

R. s/c N° 11.651

La Dra. Olga Zulema Sapag, Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial de 1ra. Nominación del Distrito Judicial del Sur – Metán, Secretaria autorizante en los autos caratulados: "Sucesorio de Ruiz, María Luisa", Expte. N° 004150/05, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta (30) días a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días en el diario Boletín Oficial y diario El Tribuno. San José de Metán, 11 de Octubre de 2005. Dra. Sandra Carolina Perea, Secretaria.

Sin Cargo

e) 27 al 31/10/2005

O.P. N° 2.824

R. s/c N° 11.650

El Dr. Teobaldo René Osoros, Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial de 2da. Nominación del Distrito Judicial del Sur – Metán, Secretaria de la Dra. Marta del Milagro García, en los autos caratulados: "Sucesorio de García, Santos", Expte. N° 004591/05, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días, a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer esos derechos. Publíquese por tres días en el diario Boletín Oficial y diario El Tribuno. San José de Metán, 11 de Octubre de 2005. Dra. Marta del Milagro García, Secretaria.

Sin Cargo

e) 27 al 31/10/2005

O.P. N° 2.799

F. N° 162.641

El Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial de 6º Nom., Secretaria de la Dra.

Hebe Liliana Cuellar, en los autos caratulados: Mamani, Pedro y Choque Justina s/Sucesorio – Expte. N° 131.107/05”, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el art. 724 del C.P.C. y C.) publicándose durante tres (3) días en el Boletín Oficial y otro de mayor circulación. Salta, 24 de Agosto de 2005. Dra. Hebe Liliana Cuellar, Secretaria.

Imp. \$ 45,00 e) 26 al 28/10/2005

O.P. N° 2.797 F. N° 162.636

La Dra. María Cristina M. de Marinaro, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 1° Nominación de la Pcia. de Salta, Secretaria del Dr. Gustavo Adolfo Alderete en autos: “Frias, García Pinto, Francisco Roberto s/Sucesorio”, Expte. N° 134.000/05 ordena la publicación de edictos citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, sea como herederos o acreedores para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno. Salta, 19 de Octubre de 2005. Dr. Gustavo Adolfo Alderete, Secretario.

Imp. \$ 45,00 e) 26 al 28/10/2005

O.P. N° 2.796 F. N° 162.635

La Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 7° Nominación, Secretaria de la Dra. Verónica Gómez Naar, en los autos caratulados: “Solís, Víctor Ricardo – Sucesorio”, Expte. N° 133005/05, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de Víctor Ricardo Solís, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley.

Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y el Nuevo Diario. Fdo. Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez. Salta, 18 de Octubre de 2005. Dra. Verónica Gómez Naar, Secretaria.

Imp. \$ 45,00 e) 26 al 28/10/2005

EDICTOS DE MINA

O.P. N° 2.852 F. N° 162.759

El Dr. Federico A. Cortez, Juez (interino) de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 73 del C. P. M. (Ley 7141/01) que Vicente Moncho Construcciones S.R.L., ha solicitado renovación de la concesión de la Cantera de áridos, denominada: La Paila, que tramita mediante Expte. N° 17749, ubicada en el Departamento: Anta, Lugar: Las Lajitas, descripta de la siguiente manera:

Coordenadas Gauss Kruger – Sistema Posgar-94 y Campo Inchauspe/69:

X	Y
7264079.43	4371205.85
7263968.34	4371919.85
7263632.76	4372066.56
7263905.88	4371275.67

Superficie 17 Has. 0747 m2. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 75,00 e) 28/10, 07 y 17/11/2005

O.P. N° 2.843 F. N° 162.744

El Dr. Daniel Enrique Marchetti - Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que Mario Angel Blas Moncholi, en expediente N° 18.128, manifestado el descubrimiento de un yacimiento Borato, ubicado en el departamento: Los Andes, lugar Salar del Hombre Muerto, la mina se denominará: Pablo II, las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Kruger Posgar

Esquineros	X	Y
1	7.204.984.7400	3.399.954.9500
2	7.204.984.7400	3.400.954.9500
3	7.205.295.1000	3.400.954.9500
4	7.205.295.1000	3.401.581.8400
5	7.204.295.1000	3.401.581.8400
6	7.204.295.1000	3.402.581.8400
7	7.201.295.1000	3.402.581.8400
8	7.201.295.1000	3.399.954.9500

P.M.D. X= 7.204.144.5500 Y= 3.401.821.9700

Cerrando de esta manera una superficie libre de 919 has., 7.200 m2. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 75,00 e) 28/10, 07 y 17/11/2005

O.P. N° 2.671 F. N° 162.477

El Dr. Daniel Enrique Marchetti Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos de los arts. 81, 82, 83 y 84 del Cód. de Minería (seg.tex.ord.Dec-456/97) que Salta Exploraciones S.A. ha solicitado la petición de mensura de la mina: María del Mar II, de diseminados de oro, manganoso y cobalto, ubicada en el Departamento de Los Andes, Lugar: Cauchari, que se tramita por Expte. N° 17911 – que se determina de la siguiente manera:

Coordenadas Gauss Kruger – Posgar/94

Pertenencia 1

3407707.59	7333225.57
3408707.59	7333225.57
3408707.59	7332225.57
3407707.59	7332225.57

Pertenencia 2

3406707.59	7333225.57
3407707.59	7333225.57
3407707.59	7332225.57
3406707.59	7332225.57

Pertenencia 3

3405707.59	7333225.57
3406707.59	7333225.57
3406707.59	7332225.57
3405707.59	7332225.57

Pertenencia 4

3407707.59	7334225.57
3408707.59	7334225.57
3408707.59	7333225.57
3407707.59	7333225.57

Pertenencia 5

3406707.59	7334225.57
3407707.59	7334225.57
3407707.59	7333225.57

Pertenencia 6

3405707.59	7334225.57
3406707.59	7334225.57
3406707.59	7333225.57
3405707.59	7333225.57

Pertenencia 7

3407707.59	7335225.57
3408707.59	7335225.57
3408707.59	7334225.57
3407707.59	7334225.57

Pertenencia 8

3406707.59	7335225.57
3407707.59	7335225.57
3407707.59	7334225.57
3406707.59	7334225.57

Pertenencia 9

3405707.59	7335225.57
3406707.59	7335225.57
3406707.59	7334225.57
3405707.59	7334225.57

Pertenencia 10

3407707.59	7336225.57
3408707.59	7336225.57
3408707.59	7335225.57
3407707.59	7335225.57

Pertenencia 11

3406707.59	7336225.57
3407707.59	7336225.57
3407707.59	7335225.57
3406707.59	7335225.57

Pertenencia 12

3405707.59	7336225.57
3406707.59	7336225.57
3406707.59	7335225.57
3405707.59	7335225.57

Pertenenca 13

3407707.59	7337225.57
3408707.59	7337225.57
3408707.59	7336225.57
3407707.59	7336225.57

Pertenenca 14

3406707.59	7337225.57
3407707.59	7337225.57
3407707.59	7336225.57
3406707.59	7336225.57

Pertenenca 15

3405707.59	7337225.57
3406707.59	7337225.57
3406707.59	7336225.57
3405707.59	7336225.57

Pertenenca 16

3409707.59	7333699.23
3410384.05	7333699.23
3410384.05	7332225.57
3409707.59	7332225.57

Pertenenca 17

3409707.59	7335000.00
3410384.05	7335000.00
3410384.05	7333699.23
3409707.59	7333699.23

Pertenenca 18

3412707.59	7337225.57
3412893.01	7337225.57
3412893.01	7335193.47
3410384.05	7335193.47
3410384.05	7335000.00
3409707.59	7335000.00
3409707.59	7335225.57
3412707.59	7335225.57

Pertenenca 19

3408707.59	7333225.57
3409707.59	7333225.57
3409707.59	7332225.57
3408707.59	7332225.57

Pertenenca 20

3408707.59	7334225.57
3409707.59	7334225.57
3409707.59	7333225.57
3408707.59	7333225.57

Pertenenca 21

3408707.59	7335225.57
3409707.59	7335225.57
3409707.59	7334225.57
3408707.59	7334225.57

Pertenenca 22

3411707.59	7336225.57
3412707.59	7336225.57
3412707.59	7335225.57
3411707.59	7335225.57

Pertenenca 23

3410707.59	7336225.57
3411707.59	7336225.57
3411707.59	7335225.57
3410707.59	7335225.57

Pertenenca 24

3409707.59	7336225.57
3410707.59	7336225.57
3410707.59	7335225.57
3409707.59	7335225.57

Pertenenca 25

3408707.59	7336225.57
3409707.59	7336225.57
3409707.59	7335225.57
3408707.59	7335225.57

Pertenenca 26

3411707.59	7337225.57
3412707.59	7337225.57
3412707.59	7336225.57
3411707.59	7336225.57

Pertenenca 27

3410707.59	7337225.57
3411707.59	7337225.57
3411707.59	7336225.57
3410707.59	7336225.57

Pertenenca 28

3409707.59	7337225.57
3410707.59	7337225.57
3410707.59	7336225.57
3409707.59	7336225.57

Pertenenca 29

3408707.59	7337225.57
3409707.59	7337225.57

3409707.59 7336225.57
 3408707.59 7336225.57

Superficie 2.848,07 has.

L.L. X=7333951.00 Y=3409275.00

Los terrenos afectados son de Propiedad Fiscal. Las minas colindantes son: Guayos Sur – Expte. N° 18064 y Silvia – Expte. N° 12888. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 135,00 e) 20 y 28/10 y 09/11/2005

O.P. N° 2.597 F. N° 162.321

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 27 del Cód. de Minería, que Río Tinto Mining Exploration Ltd. por Expte. N° 18.191, ha solicitado permiso de cateo de 9.900 Has., en el Departamento: San Carlos, lugar: Vallecito el que se ubica de la siguiente manera:

Coordenadas Gauss Kruger - Sistema Posgar - 94 y Campo Inchauspe - 69

X	Y
7161000.00	3473000.00
7161000.00	3484000.00
7152000.00	3484000.00
7152000.00	3473000.00

Superficie registrada de 9.900 has. Los terrenos son de propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 40,00 e) 17 y 28/10/2005

O.P. N° 2.596 F. N° 162.322

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 27 del Cód. de Minería, que MIM Argentina Exploraciones S.A. por Expte. N° 18.194, ha solicitado permiso de cateo de 2.930 Has.,

en el Departamento: Guachipas, lugar: C° Tapado el que se ubica de la siguiente manera:

Coordenadas Gauss Kruger - Sistema Posgar 94 y Campo Inchauspe - 69

X	Y
7164720.0000	3562590.0000
7164720.0000	3567590.0000
7158860.0000	3567590.0000
7158860.0000	3562590.0000

Superficie registrada de 2.930 has. Los terrenos son de propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 40,00 e) 17 y 28/10/2005

REMATES JUDICIALES

O.P. N° 2.837 F. N° 162.727

Lunes 31/10/05 – Hs. 18,00
 Juramento N° 1177 – Salta – Capital

Por SERGIO EDUARDO ALONSO

JUDICIAL CON BASE Y REDUCCIÓN

El día 31/10/05 a hs. 18,00 en calle Juramento N° 1177 de la ciudad de Salta – Capital. Remataré: Con la Base de \$ 89.338 y si no hubiere postores y transcurridos 15 minutos se reducirá a la 2/3 partes de la valuación fiscal, o sea la suma de \$ 10.416, una estructura edilicia de hormigón que integra una unidad funcional en P.H. de un inmueble con Exclusión de sus mejoras e instalaciones, ubicado en calle Buenos Aires n° 1 de esta ciudad. Consta de dos muros perimetrales, cuatro columnas maestras y vigas de hormigón armado con instalación y conexión a servicios sanitarios integrantes de un condominio indiviso sometido a Propiedad Horizontal. Se encuentra ubicado en el entresuelo existente entre el 1° y el 2° piso, identificado como Matrícula N° 96362 – Secc. “D” – Manz. 4 – Parc. 23, UF N° 24° del Dpto. Capital, Pcia. de Salta. Descripción: Polígono E-02 – Sup. cubierta total 123,66 m2, Sup. Total UF: 123,66 m2, todo según cédula parcelaria. Por Resolución del señor Juez de fecha 23.11.01 obrante a fs. 253 se hace constar expresamente que se encuentran excluidos de esta Subasta las instalaciones y sus mejoras, reformas, carpintería, pisos de toda la unidad y techos de material

desplegado en su totalidad y por lo tanto las referidas instalaciones, mejoras y demás anexionas físicas no forman parte de la estructura edilicia que se subastará, las que pertenecen en propiedad exclusiva al Dr. Néstor Michel David. Por aparte, figura el nombrado como Adquirente por Boleto de Compra-Venta inscripto y ocupante por posesión originada en Comodato vigente sin plazo fijo de finalización, conforme diligencia del Estado de Ocupación informada por el señor Oficial de Justicia. Condiciones de Venta: 30% de seña a cuenta del precio y el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Comisión de Ley 5%, Sellado de Rentas 1,25%, a cargo del comprador y en el mismo acto. El precio no incluye el impuesto a la Vta. s/Art. 7 de la Ley 23.905 que deberá abonarse antes de inscribirse la transferencia. Ordena la señora Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, de Procesos Ejecutivos 1º Nominación, Dra. Margarita Pueyrredón de Navarro, Secretaría a cargo de la Dra. María Isabel Romero Lorenzo, en Juicio c/F., R.O. – s/Ejecución de Convenio conexo Expte. N° B-47.853/93), Expte. N° B-57.800/94. Edictos 3 días Bol. Of. y diario de circulación comercial. Nota: Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuese declarado inhábil. Informes: Sergio E. Alonso, Martillero, (IVA Monotributo Eventual). Juramento N° 1177 – Tel. 0387-156836917 – 154047123 (tel. cab. No) – Salta.

Imp. \$ 72,00

e) 28 y 31/10/2005

O.P. N° 2.827

F. N° 162.697

Por MARTIN URIBURU**JUDICIAL SIN BASE**

2/3 de Una Casa con Local de Ventas sito en Av. Ciro Echesortu s/n de la Ciudad de General Mosconi

El día 03 de Noviembre de 2005 a las 18,30 hs., en España n° 955 (Sede del Colegio de Martilleros de la Ciudad de Salta) Remataré Sin Base, las 2/3 partes indivisas del inmueble sito en Avda. Ciro Echesortu s/n (antiguamente Gurruchaga, a dos cuadras de la plaza principal Hipólito Irigoyen) el Catastro Matr. N° 5897, S "A", M 50, P 12, de la ciudad de Gral. Mosconi, Dpto. de San Martín, con una superficie de 418,12 m2, plano 61. Cuenta con un frente de 10 mts., cfte. de

10,95 mts., cdo. NO de 39,67 mts., cdo. SE de 44,04 mts. Límites: NO lote n° 22; SE lote n° 24; N fondos lote n° 14 y SO Avda. Mejoras: se trata de una casa de mampostería de ladrillos sito en Avda. Echesortu con 10 mts. de frente x 9 mts. de fondo; un dormitorio de aproximadamente 3 x 3; un baño de primera de 2 x 1,5 mts., una cocina de 2 x 3 mts. aprox., un salón al frente de 4 x 4 mts. aprox. Paredes cubiertas con azulejos San Lorenzo, pisos calcáreos, un salón de 9 x 5 de pisos de cemento alisado, nivel más bajo que la casa, ciellorraso de telgopor y techos de chapas de zinc. Al frente puerta metálica y ventana vidriera; al fondo puerta de madera, vereda cemento alisado cerrando el lote de manera precaria; contrafrente tapia de 3 mts. de mampostería de ladrillos. Servicios: luz eléctrica, agua corriente, alumbrado público, recolección de residuos y luz, pavimento, pasa gas, teléfono video (las cloacas aún no habilitadas). Estado de Ocupación: Por el Sr. Jorge Luis Zelarrayán en carácter de propietario, quién no reside en la misma, ya que funciona un taller de motos (según informe de Juez de Paz de fs. 105) Condiciones de Venta: 30% de seña y a cuenta de precio en el acto del remate; 70% a los cinco días de notificado de la aprobación de la subasta. Comisión de Ley: 5% sellado de Rentas; 1,25% a cargo del comprador en el acto impuesto a la venta s/art. 7º de la ley n° 23.905 no está incluida en la venta y debe abonarse antes de inscribirse la transferencia, Tasas impuestos y contribuciones a cargo del comprador si no hubiere remanente. Horario de Visitas: en horario de comercio. Ordena: El Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal n° 1 de Salta, Dr. Abel Cornejo, Secretaría de la Dra. María Victoria Cárdenas Ortiz en los autos caratulados Quintana, Gerardo c. Carrizo, José Pedro y otros s/Ejecución de honorarios - Expte. n° 1-301/98/I. Edictos: Por dos días en Boletín Oficial y Diario de Circulación Comercial. Informes: MPN Martín Urriburu Monotributo, dom. 20 de Febrero n° 981. Tel. 431-1620, en horario comercial. Salta

Imp. \$ 80,00

e) 27 y 28/10/2005

O.P. N° 2.819

F. N° 162.679

Por JORGE HORACIO IBAÑEZ**JUDICIAL SIN BASE****Renault 18 TS Break - Modelo 1993**

El 28 de octubre del 2005 a hs. 18,30 en calle España N° 955 - Ciudad de Salta - por orden de la Dra.

Amelia del Huerto Ovejero, Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial de Procesos Ejecutivos 3ª Nominación, Secretaría de la Dra. María Graciela Gómez, en los autos caratulados: "Carestía, Oscar Guillermo c/Carrasco, Eusebio (DNI N° 12.005.061) - Ejecutivo" Expt. N° 60.138/02; remataré sin base, al contado y al mejor postor, un automóvil Marca Renault 18 TS Break, Dominio WDI 147, en el estado visto en que se encuentra. Condiciones de Venta: pago de contado, con más 10% de Comisión, Sellado de DGR 0,6%, todo a cargo del comprador en el mismo acto; entrega inmediata. Edictos: 2 días en Bol. Of. y El Tribuno. Nota: la subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuese declarado inhábil. Exhibición: día de la subasta de 15 hs. en adelante en el lugar de subasta. Informes: Martillero Público Jorge H. Ibáñez (IVA Monotributo) Cel. 155826506 (Cab/No) E-mail: joribanez@uolsinectis.com.ar

Imp. \$ 40,00

e) 27 y 28/10/2005

O.P. N° 2.809

F. N° 162.664

Banco de la Nación Argentina
Remate Administrativo

Por **ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL CON BASE Y REDUCCION

Importante inmueble rural en R° de la Frontera – 25 Has. totalmente desmontadas aptas para cultivos y dique de 12 has. – Otras facc. Ideal para cría de ganado – Sup. Total 39 Has.

El día 28 de Octubre de 2005 a hs. 18 en calle España N° 955 (Colegio de Martilleros) – Salta, por cuenta y orden del Banco de la Nación Argentina, en el asunto: "AFIP c/Fernández, Rodolfo Oscar y Otros" – Expte. N° F-759/01, ejerciendo el derecho de preferencia (Art. 29 de la Carta Orgánica N° 21799), al haber sido citado como acreedor hipotecario privilegiado para hacer valer derechos. El Martillero Ernesto V. Solá rematará con la Base de \$ 99.000, en caso de fracasar por falta de postores transcurridos 30 minutos, de reducirá la base en un 25% o sea a \$ 74.250, el inmueble rural identificado como Matrícula N° 1694 – Dpto. R° de la Frontera – Fracción de "Finca El Duraznito" lote 14 del plano 54 – Superficie 39 has. – Lím.: N.: Lote 6 – E.: Lote 6 – S.: calle de 10 m. que lo separa del lote A – O.: camino vecinal al Ojo de Agua. Ubicación: el inmueble se en-

cuentra ubicado a 5 km. de la ruta N° 2 que comunica El Duraznito, Ojo de Agua y La Candelaria (camino de tierra) y a unos 8 km. aprox. de la ciudad de R° de la Frontera ingresando por la Ruta Nacional N° 34 (parte urbana de esta Ciudad camino a Termas) se ingresa a mano derecha a ruta Provincial N° 2 mencionada precedentemente avanzando hacia el sur, aprox. a 5 km. Se ingresa por un camino hasta llegar a la Finca de referencia. Estado de Ocupación: Se encuentran ocupado por Ibarra, Marcos su cónyuge y 2 hijos mayores en calidad de arrendatarios sin exhibir Contrato en este acto. Mejoras: cuenta con una superficie de 39 has. de las cuales 25 has. están limpias y aptas para el cultivo, gozando las mismas de un buen régimen de lluvias. La misma posee alambrado perimetral total. En el lugar se observa una casa de madera prefabricada con 2 habitaciones, piso de tierra con galería, techo de chapa. Otra casa de madera prefabricada, un corredor, 3 dormitorios, piso de cemento alisado, techo de chapa, una habitación de ladrillo y otra de adobe en mal estado de conservación, un baño de block. Existe un dique, en total estado de abandono. Hacia el norte de la propiedad se observa una casa de 2 habitaciones, con una galería precaria cerrada con block, la misma ocupada por la flia. De Franklin Díaz, su cónyuge Delina Petrona Robledo y 2 hijos mayores. Se aclara que la línea de energía eléctrica pasa por la Ruta N° 2. Condiciones de pago: Dinero de contado y al mejor postor, seña 30% a cuenta del precio con más sellado DGR. del 1,25%, Comisión del 5% todo a cargo del comprador y en el mismo acto el saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta mediante depósito judicial en Banco de la Nación Argentina a la orden del Juez y como pertenecientes a estos autos. El saldo del 70% se podrá financiar con el Banco de la Nación Argentina, pero previamente se debe vincular como cliente el postulante para analizar si es sujeto de crédito. Nota: Por la Gerencia del Banco Nación se admitirán ofertas bajo sobre cerrado tipo kraft (con datos identificatorios del oferente) hasta 48 horas anteriores a la fecha de remate con cheque certificado por el importe del 30% más comisión del suscripto y en caso de sociedades deberán acompañar copia autenticada del Contrato Social y los documentos que acrediten. La oferta más alta servirá de base para iniciar el remate. El Banco no se responsabiliza por evicción ni por saneamiento de títulos y planos. El inmueble se subasta Ad Corpus. El impuesto a la venta del bien (Art. 7 de la Ley 23905) no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. Edictos: Por 3 días en el Bole-

tin Oficial y diario El Tribuno. Nota: La subasta no se suspende aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes: Martillero Ernesto V. Solá, Pedernera N° 282 – Tel. 4211676 – 154-080645 – Salta.

Imp. \$ 180,00 e) 26 al 28/10/2005

O.P. N° 2.795

F. N° 162.625

Por **RICARDO D. YARADE**

JUDICIAL SIN BASE

Cuotas Sociales en la Empresa de Transporte Lagos S.R.L.

El Viernes 28 de Octubre a Hs. 19,00 en San Felipe y Santiago N° 942 de esta ciudad, Remataré Sin Base y de Contado la Totalidad de las Cuotas Sociales que le corresponde al demandado en Transporte Lagos S.R.L. inscr. Fs. 97 - Asiento 1645 Libro 6 de S.R.L. Las cuotas soc. a subastar se encuentran ltdas. en su transmisibilidad a 3ros., según cláusula 10ma. Cont. Soc., por lo que resulta de aplicación el Art. 153 in fine ley 19550 que establece la adjud. del bien al adquirente en el remate siempre y cuando en el término de 10 días de realizado el remate no se presente un adquirente prop. p/la soc. o los soc. no ejerciten opción de compra por el mismo precio dep. su importe. Cons. Expte. p/ Secr. en horas de despacho y/o al suscripto hor. Comer. Pago: Contado, DGR 0,6%, Comisión 10%, todo a cargo del comprador y en el mismo acto. Ordena Sr. Juez de 1ra. Inst. de Conc., Quiebras y Soc. 2° Nom. Secr. N° 1 en juicio contra "Ocampo R. Julián (L.E. 7.279.981) s/Ejec. de Hon." Expte. N° 121.195/05. Edictos: 3 días p/Boletín Oficial. La subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Inf. Mart. Yarade - M. 20 - 17354133-4 - T 4235980 - C 154428301 - Salta (Cap).

Imp. \$ 60,00 e) 26 al 28/10/2005

POSESION VEINTEAÑAL

O.P. N° 2.820

F. N° 162.685

La Dra. Olga Zulema Sapag, Jueza del Juzgado en lo Civil y Comercial de 1ra. Instancia, de la 1ra. Nomina-

ción del Distrito Judicial Sur - Metán, Secretaría de la Dra. María Beatriz Boquet, en los autos caratulados: Torrez, María Celia vs. Miy, Antonino Francisco y Macias, Enrique Francisco Julio s/Sumario: Adquisición del Dominio por Prescripción, Expte. N° 4.384/05, cita a los Sres. Miy, Antonino Francisco y Macias, Enrique Francisco Julio y/o a todos los que se consideren con derecho al inmueble cuya posesión se trata, Matrícula N° 5.260 de la ciudad de San José de Metán, para que en el término de 6 días contados desde la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de designarse al Ministerio de Ausentes para que los represente (art. 343 y 145, y Ccs. del C.P.C. y C.). Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en el Diario El Tribuno. San José de Metán, 17 de Octubre de 2.005. Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria.

Imp. \$ 90,00 e) 27 al 31/10/2005

O.P. N° 2.728

R. s/c N° 11.636

Dr. Teobaldo René Osoros, Juez, Juzg. 1° Inst. C. y C. 2° Nom. Distr. Sud Secret. Dr. Carlos Alberto Graciano, en autos: "Sequeira, Zulema Gregoria vs. Palermo de Mena Aybar, Elvira Elisa y Otros s/Adquisición del Dominio por Prescripción", Expte. N° 003.767/04, cita por Edictos que se publicarán por Cinco Días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno, a los herederos de los Sres. Rafaela Lucía Palermo Podestá; Laura Eleonora Palermo; Walter Néstor Antonio Palermo; Rodolfo Antonio Palermo; Elisa Yolanda Palermo de Turbay; Julio César Lemme; Ercolino Labino Lemme y/o a toda otra persona, que se considere con derecho sobre el Inmueble Catastro N° 1543, Manzana 33, Parcela 12, Sección A de J.V. González, cuya posesión se trata, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término de Seis Días, a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de Ley (Art. 343 in-fine del C.P.C. y C.). San José de Metán, 23 de Setiembre de 2005. Dr. Carlos Graciano, Secretario.

Sin Cargo

e) 24 al 28/10/2005

O.P. Nº 2.726

R. s/c Nº 11.634

Dr. Teobaldo René Osoros, Juez, Juzg. 1º Inst. C. y C. 2º Nom. Distr. Sud Metán, Secret. Dr. Carlos Alberto Graciano, en autos: "Frances, Trini y Portal de Frances, Esperanza vs. Puntano, Benigno y/o sus Sucesores s/Posesión Veinteañal", Expte. Nº 7.698/99, cita por Edictos al Sr. Benigno Puntano y/o sus Herederos y a todos los que se consideren con derecho al Inmueble Catastro Nº 4426 en mayor extensión de la Sección K de Metán, cuya posesión se trata, los que se publicarán por Cinco Días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término de Seis Días, a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de Ley (Art. 343 in-fine del C.P.C. y C.). San José de Metán, 05 de Octubre del 2005. Dr. Carlos Graciano, Secretario.

Sin Cargo

e) 24 al 28/10/2005

O.P. Nº 2.725

R. s/c Nº 11.633

Dr. Teobaldo René Osoros, Juez, Juzg. 1º Inst. C. y C. 2º Nom. Distr. Sud Metán, Secret. Dr. Carlos Alberto Graciano, en autos: "Geréz, Antonio Eliseo y García, Gregoria Haydee vs. Etcheverry, Domingo s/Adquisición del Dominio por Prescripción", Expte. Nº 003.973/05, cita por Edictos al Sr. Domingo Etcheverry y/o sus Herederos y a todos los que se consideren con derecho al Inmueble Catastro Nº 3860, Manzana 10, Parcela 12, Sección K de Metán, cuya posesión se trata, los que se publicarán por Cinco Días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término de Seis Días, a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de Ley (Art. 343 in-fine del C.P.C. y C.). San José de Metán, 06 de Octubre del 2005. Dr. Carlos Graciano, Secretario.

Sin Cargo

e) 24 al 28/10/2005

EDICTO DE QUIEBRA

O.P. Nº 2.786

F. v/c Nº 10.588

La Dra. Mirta del Carmen Avellaneda, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades 2da. Nominación, Secretaría a cargo

de la Dra. Cristina Juncosa en los autos caratulados: "Blanquez, Elio Francisco por Concursos Preventivo (pequeño)", Expte. Nº EXP-94777/4, hace saber que en fecha 21 de Octubre de 2005 se ha declarado la Quiebra de Elio Francisco Blanquez, con domicilio en calle Sarmiento Nº 165, de la localidad de General Güemes y procesal en calle Marcelo T. de Alvear Nº 301, de esta ciudad. Asimismo se ha ordenado la continuación en sus funciones de la Sra. Sindico CPN Adriana Sureda de Milano. Fijar el día dos (02) de Noviembre de 2005 a Hs. 12 para que tenga lugar el sorteo de Enajenador. El día seis (06) de diciembre de 2005 o el siguiente hábil, como vencimiento del plazo que se acuerda a los acreedores para que presenten a la Sindicatura sus pedidos de verificación (Arts. 126 y 200, LCQ). El día veintidós (22) de febrero de 2006 o el siguiente hábil, para que la Sindicatura presente el Informe Individual (Arts. 200 y 35, LCQ). El día nueve (09) de marzo de 2006 o el siguiente hábil, para que la Sindicatura presente el Informe General (Arts. 200 y 39 LCQ). Intimar al fallido y a terceros para que entreguen a la Sindicatura los bienes de aquél, así como los libros y documentación relacionada con la contabilidad, en su caso (Art. 88 Inc. 3º y 4º LCQ). La Prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces (Art. 88 Inc. 5º LCQ). Secretaría, 21 de Octubre de 2005. Dra. Cristina Juncosa, Secretaria.

Imp. \$ 75,00

e) 25 al 31/10/2005

INSCRIPCIONES DE MARTILLEROS

O.P. Nº 2.855

F. Nº 162.762

El Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, VIº Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Rosa Mamais, en los autos caratulados "Díaz, Elsa s/Inscripción de Martillero Público" Expte. Nº 135.401/05. Hace saber que la Sra. Díaz, Elsa, DNI Nº 10.166.335, con domicilio en calle Cap. Roberto Viola Nº 272 Bº Ciudad del Milagro, Salta - Capital, ha solicitado la inscripción como Martillero Público. Y se cita y se emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse. Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial (Art. 2 Ley 3272). Salta, Año 2005. Dra. Rosa Mamais, Secretaria.

Imp. \$ 45,00

e) 28/10 al 01/11/2005

O.P. N° 2.854

F. N° 162.761

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, XI° Nominación, Secretaría a cargo de la Escr. Raquel T. de Rueda, en los autos caratulados "Riva De Neira, Cristian s/Inscripción de Martillero Público" Expte. N° 136.809/05. Hace saber que el Sr. Riva De Neira, Cristian, DNI N° 30.184.728, con domicilio en B° Parque Belgrano 2da. Etapa Mza. G Casa n° 2, Salta - Capital, ha solicitado la inscripción como Martillero Público. Y se cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse. Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial y en el Nuevo Diario (Art. 2 Ley 3272). Salta, 6 de Octubre del 2005. Esc. Raquel T. de Rueda, Secretaria.

Imp. \$ 45,00

e) 28/10 al 01/11/2005

O.P. N° 2.833

F. N° 162.706

La Dra. María Cristina M. de Marinaro, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, I° Nominación, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Alderete, en los autos caratulados "Gutiérrez, Margarita Magdalena s/Inscripción de Martillero Público" Expte. N° 135.412/05. Hace saber que la Sra. Gutiérrez, Margarita Magdalena, DNI N° 23.749.827, con domicilio en Mza. 10 Duplex 13 Sta. Etapa B° Gral. Belgrano, Salta - Capital, ha solicitado la inscripción como Martillero Público. Y se cita y se emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse. Publíquese por el término de cuatro días en el Boletín Oficial, dos días en el Nuevo Diario y dos en el Diario El Tribuno (Art. 2 Ley 3272). Salta, 14 de Octubre del 2005. Dr. Gustavo Adolfo Alderete, Secretario.

Imp. \$ 60,00

e) 27 al 01/11/2005

O.P. N° 2.832

F. N° 162.707

La Dra. María Cristina M. de Marinaro, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, I° Nominación, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Alderete, en los autos caratulados "Juárez, Carolina Vanesa s/Inscripción de Martillero Público" Expte. N° 136.792/05. Hace saber que la Sra. Juárez, Carolina Vanesa,

DNI N° 27.650.354, con domicilio en Los Quebrachos N° 19, Dpto. 1, B° Tres Cerritos, Salta - Capital, ha solicitado la inscripción como Martillero Público. Y se cita y se emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse. Publíquese por el término de cuatro días en el Boletín Oficial, dos días en el Nuevo Diario y dos en el Diario El Tribuno (Art. 2 Ley 3272). Salta, 14 de Octubre del 2005. Dr. Gustavo Adolfo Alderete, Secretario.

Imp. \$ 60,00

e) 27 al 01/11/2005

O.P. N° 2.804

F. N° 162.651

La Dra. Nelda Villada Valdéz, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 8º Nominación, Secretaría de la Dra. Soledad Fiorillo Saravia, en los autos caratulados "Carafenchos Lemir, Patricia Selene -Inscripción de Martillero-", Expte. N° 138.720/05, hace saber que Patricia Selene Carafenchos Lemir D.N.I. N° 27.312.446, ha solicitado la inscripción como Martillero Público y cita y emplaza a que en el término de 6 (seis) días, comparezcan aquellos que se consideren con derecho a oponerse. Publíquense edictos por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial, cuatro (4) en el periódico Nuevo Diario y uno (1) en El Tribuno, conforme art. 2 de la ley 3272. Salta, 12 de octubre de 2005. Dra. Soledad Fiorillo, Secretaria (I.).

Imp. \$ 75,00

e) 26/10 al 01/11/2005

O.P. N° 2.803

F. N° 162.652

El Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 6ª Nominación, Secretaría de la Dra. Hebe Liliana Cuellar, en los autos caratulados "Banegas, Rebeca Natalia -Inscripción de Martillero-", Expte. N° 1-138.589/05, hace saber que Rebeca Natalia Banegas D.N.I. N° 29.336.944, ha solicitado la inscripción como Martillero Público y cita y emplaza a que en el término de 6 (seis) días, comparezcan aquellos que se consideren con derecho a oponerse. Publíquense edictos por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial, y en un periódico de circulación comercial, conforme art. 2 de la ley 3272. Salta, octubre de 2005.

Imp. \$ 45,00

e) 26 al 28/10/2005

O.P. Nº 2.802

F. Nº 162.653

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial de 10ª Nominación, Secretaría de la Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, en los autos caratulados "Jiménez, José Manuel -Inscripción de Martillero-", Expte. Nº 139.534/05, hace saber que José Manuel Jiménez D.N.I. Nº 22.150.522, ha solicitado la inscripción como Martillero Público y cita y emplaza a que en el término de 6 (seis) días, comparezcan aquellos que se consideren con derecho a oponerse. Publíquense edictos por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial y en un periódico de circulación comercial, conforme art. 2 de la ley 3272. Salta, 21 de octubre de 2005. Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. \$ 45,00

e) 26 al 28/10/2005

O.P. Nº 2.718

F. Nº 162.559

La Dra. Nélide Villada Valdez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 8ª Nominación, Secretaría de la Dra. Soledad Fiorillo Saravia, en los autos caratulados "De la Cuesta Speicher, Federico Simón - Inscripción de Martillero-", Expte. Nº 138.693/05, hace saber que Federico Simón De la Cuesta Speicher, D.N.I. Nº 31.035.607, ha solicitado la inscripción como Martillero Público y cita y emplaza a que en el término de 6 (seis) días, comparezcan aquellos que se consideren con derecho a oponerse. Publíquense edictos por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial, cuatro (4) en el

periódico Nuevo Diario y uno (1) en El Tribuno, conforme art. 2 de la ley 3272. Salta, 12 de octubre de 2005. Dra. Soledad Fiorillo, Secretaria (I).

Imp. \$ 75,00

e) 24 al 28/10/2005

EDICTO JUDICIAL

O.P. Nº 2.789

R. s/c Nº 11.647

Por cinco días: Se notifica a los herederos del codemandado Julio Francisco Maria Fazio, que por ante la Excma. Cámara Civil en Documentos y Locaciones, Sala IIIa., con sede en calle 24 de Setiembre nº 677, 6º Piso de la ciudad de San Miguel de Tucumán, tramitan los autos: Salas, Juan Carlos vs. Empresa de Construcciones Giacomo Fazio SACIFI s/Regulación de Honorarios, Expte. nº 8882/95, en los cuales se ha dictado la siguiente providencia "San Miguel de Tucumán, 06 de Julio de 2005. Por recibidos los presentes autos. Al recurso de apelación concedido a fs. 1208 a la parte demandada: Previa vista a Fiscalía de Cámara; autos para sentencia. Personal. Fdo.: Dr. Juan José Jorrat". "San Miguel de Tucumán, 26 de Agosto de 2005. A los fines de la notificación de la providencia de fecha 06.07.05 a los Herederos del codemandado Julio Francisco Maria Fazio, publíquense edictos en el Boletín Oficial de Tucumán y Boletín Oficial de la Provincia de Salta, por cinco días, libre de cargos. Fdo. Dr. Juan José Jorrat". Secretaria, 26 de Agosto de 2005. Dr. Luciano Rogelio Chaile, Prosecretario, Excma. Cámara Civil en Doc. y Loc.

Sin Cargo

e) 25 al 31/10/2005

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

O.P. Nº 2.853

F. Nº 162.760

**F.E.Bi.P.S. - Federación de Entidades
de Bien Público de Salta**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y ASAMBLEA EXTRAORDINARIA**

El día 14 de Noviembre de 2005 a las 18:30 Horas en Jujuy Nº 835 de esta ciudad, el FEBiPS realizará la

Asamblea General Ordinaria y Asamblea Extraordinaria para considerar los siguientes temas:

Asamblea General Ordinaria

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura del Acta Anterior.
- 2.- Consideración y aprobación de los Balances 2003 - 2004 y 2004 - 2005.
- 3.- Informe del Organo de Fiscalización.

4.- Designación de dos socios para firmar el Acta.

Asamblea Extraordinaria

ORDEN DEL DIA

1.- Renovación de Autoridades

Guillermo Durand Cornejo
Presidente

Imp. \$ 10,00 e) 28/10/2005

O.P. N° 2.846 F. N° 162.750

Asociación Salteña de Agencias de Turismo

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

La Honorable Comisión Directiva de la Asociación Salteña de Agencias de Turismo, convoca a los señores Asociados a la Asamblea Extraordinaria, a realizarse el día 14 de Noviembre de 2005, a Horas 16:45 en la Sede de la Institución sito en calle Alvarado 457, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Lectura y Ratificación del Acta anterior.

2.- Designación de Dos Socios para suscribir el Acta.

3.- Modificación del Estatuto Social, Art. 4 Inc. D) y Art. 44.

4.- Cambio de Domicilio Social.

La Asamblea se constituirá con la Mitad más uno de los Socios en condiciones de intervenir en la misma y que asistan a la Hora Indicada. Si no se lograra este Quórum, transcurrida una hora se constituirá con el número de socios presentes.

Ing. Juan Martín Barrantes
Secretario

Alejandro De Abaffy
Presidente

Imp. \$ 10,00 e) 28/10/2005

O.P. N° 2.845 F. N° 162.751

Asociación Salteña de Agencias de Turismo

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Honorable Comisión Directiva de la Asociación Salteña de Agencias de Turismo, convoca a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 14 de Noviembre de 2005, a Horas 15:30 en la Sede de la Institución sito en calle Alvarado 457, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Lectura y Ratificación del Acta anterior.

2.- Designación de Dos Socios para suscribir el Acta.

3.- Lectura y Consideración de la Memoria, Estado Contable e Informe del Organo de Fiscalización, correspondiente al Ejercicio 2004.

4.- Análisis de la Gestión de la presente Comisión Directiva.

La Asamblea se constituirá con la Mitad más uno de los Socios en condiciones de intervenir en la misma y que asistan a la Hora Indicada. Si no se lograra este Quórum, transcurrida una hora se constituirá con el número de socios presentes.

Ing. Juan Martín Barrantes
Secretario

Alejandro De Abaffy
Presidente

Imp. \$ 10,00 e) 28/10/2005

O.P. N° 2.840 F. N° 162.732

**Asilo de Ancianos "Niño Jesús de Praga" -
Rosario de la Frontera - Salta**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva del Asilo de Ancianos "Niño Jesús de Praga" de Rosario de la Frontera, Salta, invita a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 (treinta y uno) de Octubre del año 2005 a horas 17:00, en las instalaciones de la Institución, sito en calle Belgrano N° 313 en Rosario de la Frontera, Salta, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Lectura y aprobación del Acta anterior.

2.- Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuadro de Resultados del Ejercicio Económico cerrado al 31 de Diciembre de 2004.

- 3.- Informe del Organo de Fiscalización.
 4.- Renovación parcial de la Comisión Directiva.
 5.- Designación de dos socios para firmar el Acta.

RECAUDACION

O.P. N° 2.856

Carmen Reynoso de Juárez
 Secretaria

Sara F. de Olmedo
 Presidente

Imp. \$ 10,00

e) 28/10/2005

Saldo anterior	\$ 207.889,40
Recaudación del día 27/10/05	\$ 1.298,20
TOTAL	\$ 209.187,60

DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7° - PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse registrarán las siguientes disposiciones:

a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1.682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.